

Soluciones de Seguridad y
Precisión para su Industria:

“Suministros Industriales”



MCI

Introducción

Es de nuestro total interés explorar y ofrecer soluciones innovadoras y eficientes para optimizar su operación.

Desde herramientas básicas hasta materiales y equipos industriales especializados, nuestro objetivo es proporcionar productos de alta calidad que impulsen la productividad y seguridad en la industria.

Manómetros Industriales

- Características:

- Diferentes manómetros tipo bourdon con conexión inferior o posterior de bronce o acero inoxidable SS316L.
- Diferentes diámetros de caratulas
- Para maquinaria e instalaciones industriales de medios gaseosos, líquidos, de refrigeración, etc.



Ofrecemos:

Precios y tiempos de entrega relevantes en comparación al mercado en general, con respecto a fabricación bajo diseño de accesorios de instrumentación industrial con certificación ISO 9001-2015 como:



Y mucho más

Válvulas Industriales:

Válvulas de alta calidad fabricadas en EE. UU. diseñadas para satisfacer muchas de las opciones que se encuentran en la industria del petróleo y el gas.

Con diferentes certificaciones como:

- API 6A
- API Q1
- API 9001
- ASME-UV
- ASME-UD
- NATIONAL BOARD
- NATIONAL BOARD-VR



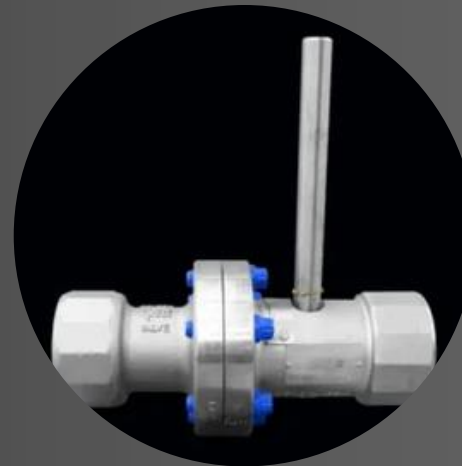
Ofrecemos:



Válvulas de
seguridad y alivio



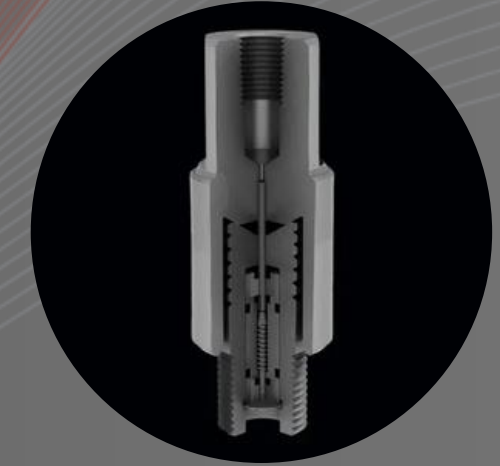
Válvulas de
control/estranguladores



Reguladores de
contrapresión



Tapones y
sondas



Colador en "Y"



Contamos con las alianzas estratégicas en cuestión de tiempos de entrega y precios lo que nos hace una excelente opción el mercado en general.

Y mucho más

SUMINISTRO DE:

- VÁLVULAS
- INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN
- REFACCIONAMIENTO
- INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL
- VERIFICACIÓN DE EQUIPO INDUSTRIAL
- ENTRE OTROS

✓ Precios competitivos

✓ Responsabilidad

✓ Confiabilidad

**COTIZA
CON
NOSOTROS**

SUMINISTRO DE:



SISTEMAS
MODULARES



SISTEMAS DE
AUTOMATIZACIÓN

REGULADORES
SIN ENERGÍA
AUXILIAR

CONVERTIDORES

VÁLVULAS

samson

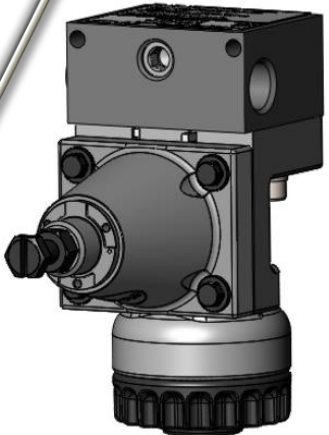
SENSORES Y
TERMOSTATOS

ACCESORIOS

PLACA DE
CARACTERISTICAS
ELECTRONICA

ACCIONAMIENTOS

SOLUCIONES
DIGITALES

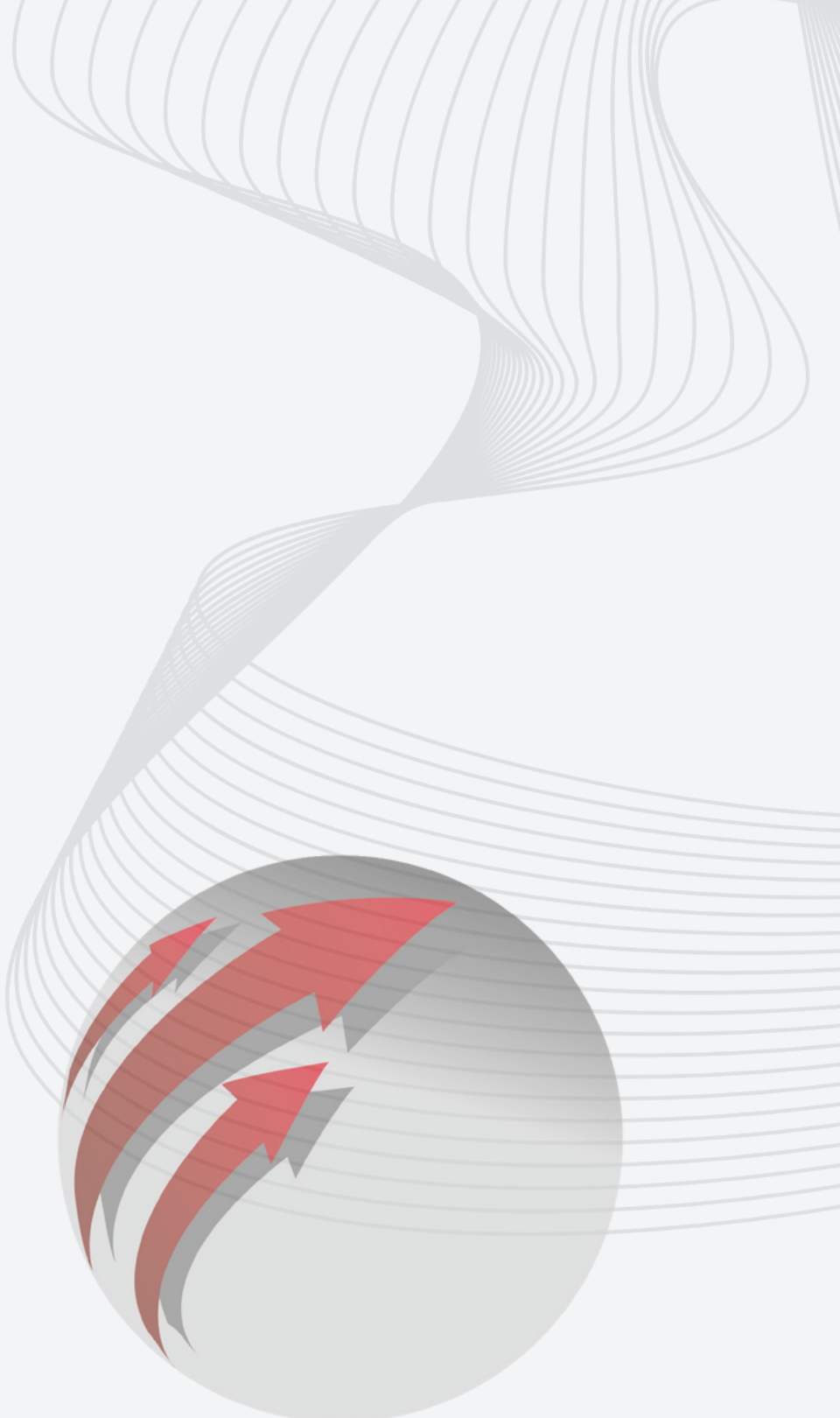


PLUS MCCII S.A. DE C.V.

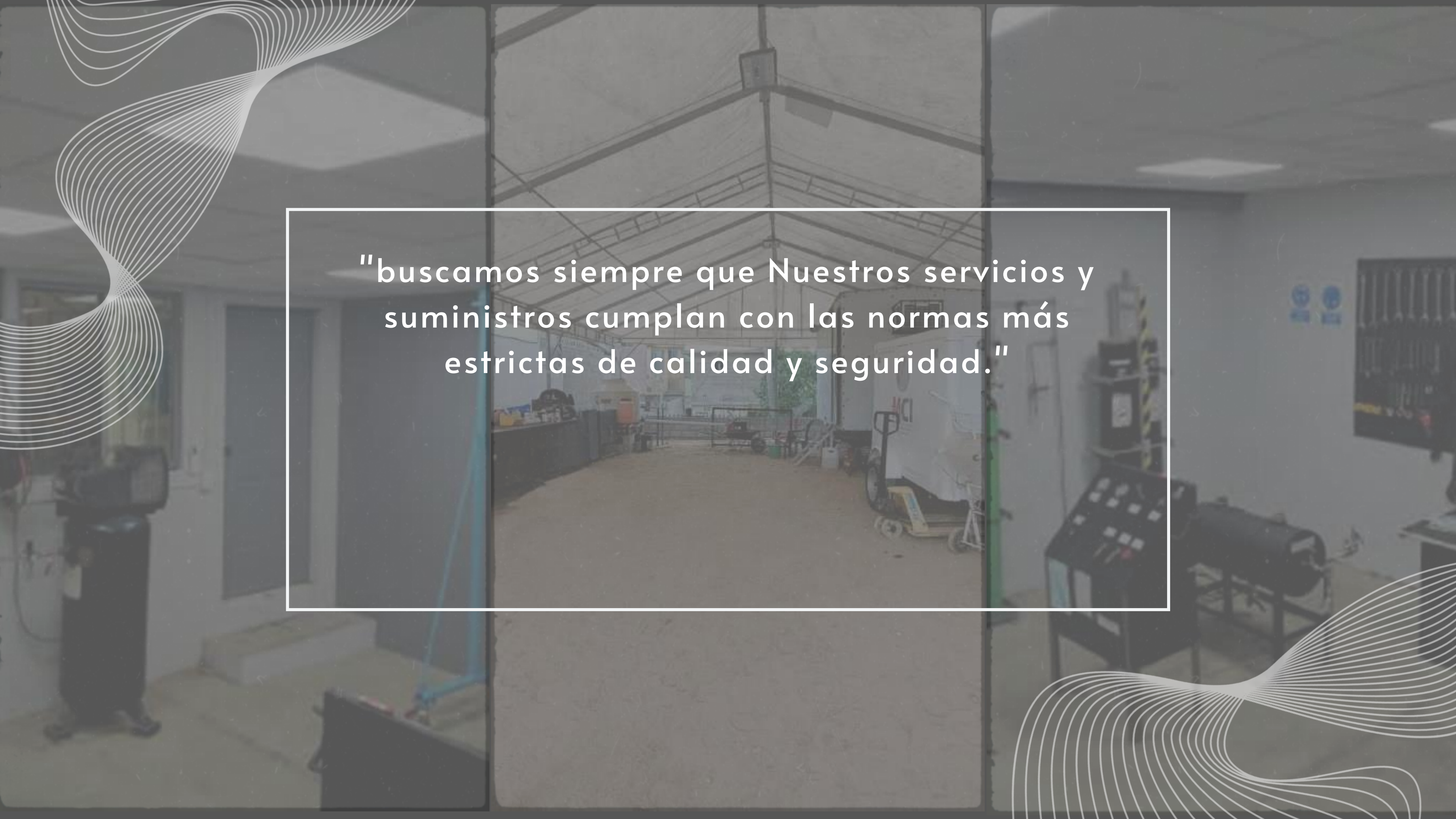
SOMOS UN LABORATORIO ACREDITADO
ANTE EMA

NOS ENCONTRAMOS CERTIFICADOS EN
ISO 9001:2015

ESTAMOS APROBADOS ANTE DGN DE LA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



MCI



"buscamos siempre que Nuestros servicios y suministros cumplan con las normas más estrictas de calidad y seguridad."

ACREDITACIONES

De acuerdo a los requisitos establecidos en la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017 para las actividades de evaluación de la conformidad en Presión y Mecánica.

*Pruebas de válvulas de seguridad conforme a NOM-093-SCFI-2020

NUEVO ALCANCE ACREDITADO:

*Pruebas de válvulas de compuerta, globo, mariposa, check, bola y tapón (plug) conforme a API 598 2023


entidad mexicana de acreditación a.c.

**ACREDITA
A**

**MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIONES, CALIBRACIONES
E INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**

PRIVADA CUAUHTÉMOC, No. 116, COL. HÉROE DE NACÓZARI,
C.P. 89520, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS

Como Laboratorio de Calibración

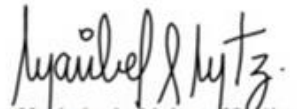
De acuerdo a los requisitos establecidos en la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018
ISO/IEC 17025:2017, para las actividades de evaluación de la conformidad en:

Presión*

Acreditación No: P-179
Vigente a partir del: 2021-06-10

El cumplimiento de los requisitos de la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017 por parte de un laboratorio significa que el laboratorio cumple tanto los requisitos de competencia técnica como los requisitos del sistema de gestión necesarios para que pueda entregar de forma consistente resultados técnicamente válidos. Los requisitos del sistema de gestión de la Norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 ISO/IEC 17025:2017 están escritos en un lenguaje que corresponde con las operaciones de un laboratorio y satisfacen los principios de la Norma ISO 9001:2015 "Sistemas de Gestión de la Calidad- Requisitos" y además son afines a sus requisitos pertinentes."

Por la entidad mexicana de acreditación, a.c.


María Isabel López Martínez
Directora Ejecutiva

 
entidad mexicana de acreditación, a.c.

*En el alcance establecido en el anexo técnico correspondiente 21LC0208
Siempre que se presente este documento como evidencia de acreditación, deberá estar acompañado del anexo técnico.
Para verificar el estatus de la vigencia de este certificado, consultar la página de ema.

FOR-LAB-011-01

 entidad mexicana de acreditación, a.c.

ACREDITema: SINÓNIMO DE CONFIANZA Y COMPETENCIA TÉCNICA

mariano escobedo n° 564
col. anzuers
11590 méxico, cdmx
tel. 55 9148-4300
www.ema.org.mx

**MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIONES, CALIBRACIONES E
INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**

LABORATORIO MCCII

PRIVADA CUAUHTÉMOC, No. EXT. 116, COLONIA HÉROE DE NACÓZARI,
C.P. 89520, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.

Ha sido acreditado como Laboratorio de Ensayo bajo la norma
NMX-EC-17025-IMNC-2018 (ISO/IEC 17025:2017). Requisitos generales para la
competencia de laboratorios de ensayo y calibración,
para la rama de **Metal Mecánica**

Acreditación Número: MM-1365-135/21
Fecha de acreditación: 2021-05-20.

Fecha de emisión: 2025-05-22.
Fecha de actualización: 2024-04-04

Número de Referencia: 25LP1509
Tipo de Tramite: Ampliación de alcance

El alcance para realizar las pruebas es de conformidad con:

CERTIFICACIÓN

Sistema aplicado a " Calibración, Ensayo, Verificación y Mantenimiento a instrumentos de Medición y Equipo Industrial." Demostrando conformidad de acuerdo a la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO9001:2015.

 ASIC, Asociación Internacional de Certificación, S.C. 

CONCEDE LA CERTIFICACIÓN AL SISTEMA DE GESTION DE:

**MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIONES,
CALIBRACIONES E INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL
S.A. DE C.V.**

CON DOMICILIO EN:
Privada Cuauhtémoc No. 116, Col. Héroe de Nacozari, C.P 89520, Ciudad Madero, Tamaulipas

EL SISTEMA DE GESTIÓN SE APLICA A:
"Calibración, Ensayo, Verificación y Mantenimiento a Instrumentos de Medición y Equipo Industrial."

QUE DEMUESTRA CONFORMIDAD DE ACUERDO A LA NORMA:
NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015


Angélica Patricia Medina Mendoza
Directora de ASIC

**Asociación Internacional
de Certificación, S.C.**

Número de certificado: SGC2021-089
Fecha de emisión del certificado: 1 de julio de 2024*
Fecha de vigencia del certificado: 30 de junio de 2027
Fecha inicial de la certificación: 1 de julio de 2021

  **ema**
ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN
ACREDITADO 116/16

*Fecha de emisión de nuevo certificado por renovación con ampliación en el alcance de la certificación

Este certificado es emitido y propiedad de ASIC Asociación Internacional de Certificación, S.C. ubicada en Jaime Balmes No. 11, Torre A Piso 1, Col. Los Morales Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, Cd. de México, C.P. 11510.
El presente certificado de conformidad es válido salvo suspensión o cancelación notificada en tiempo, conforme a los procedimientos vigentes del Organismo de Certificación y al contrato firmado de común acuerdo con ASIC Asociación Internacional de Certificación, S.C y la organización certificada.

REV 03
4 de marzo de 2024

APROBACIONES

DGN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Para evaluar la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-093-SCFI-2020, Válvulas de revelo de presión (Seguridad, seguridad-Alivio, Alivio) operadas por resorte y piloto: fabricadas de acero y bronce.

ECONOMÍA Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas

OF. No. DGN/IN/EN/2023.247

Ciudad de México, a 23 de enero de 2023

Asunto: Actualización de la Aprobación No. MM-1365-135/21

C. Jorge Humberto de la Cruz García
Representante Legal
Mantenimiento, Construcciones, Calibraciones e Instrumentación Industrial, S.A. de C.V. (Laboratorio MCCI)
Domicilio: Privada Cuauhtémoc No. 56, colonia Nueva de México, C.P. 04520, Ciudad de México, Tamaulipas.
RFC: MCCI030313
Correo electrónico: roxina@ccm.com.mx, vicky_avena@hotmail.com
Teléfono: 833 210 0455
Presente:

23 ENE 2023
Oficina de Partes
OFICIO DESPACHADO

No refiere a su solicitud de aprobación como Laboratorio de Ensayo relativo al **Trámite SE-04-007** Aprobación para operar como organismo de evaluación de la conformidad en Normas Oficiales Mexicanas, Estándares, Normas Internacionales conexas de la Secretaría de Economía, recibida en esta Unidad Administrativa el 11 de enero de 2023, con el propósito de evaluar la conformidad de Normas Oficiales Mexicanas y Normas Mexicanas conexas de esta Secretaría, y relacionada con la Aprobación No. MM-1365-135/21.

Al respecto, esta Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3, fracción III, 4, fracciones IV y XVI, 53, fracción I, 54, fracción II, 55, 56 y 57 de la Ley de Infraestructura de la Ciudad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2020, 79 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en concordancia con el Tercero Transitorio de la misma Ley, 2, sección A, fracción II, numeral II, inciso a), II, Q, fracciones I, II, IV, A, VI, VIII y XDX, 36, fracciones I, XI y último párrafo del Reglamento interior de la Secretaría de Economía, se informa lo siguiente:

Derivado del análisis a la documentación exhibida se concluye que, cumple con las disposiciones previstas en la Ley de Infraestructura de la Ciudad y los requisitos del trámite citado, por lo que se demuestra que cuenta con la capacidad técnica, administrativa, financiera, material y humana; así mismo, presentando el pago de Derechos correspondientes a esta solicitud que se promueve y considerando la Aprobación Inicial No. MM-1365-135/21 que como Laboratorio de Ensayo en la zona de Metal Mecánica que le otorgó la Entidad de Acreditación autorizada denominada **Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (ema)**, vigente a partir del 20 de mayo de 2021, así como los trámites siguientes:

Trámite	No. de referencia	Fecha de actualización
Actualización técnica	23.2.1365	2022-10-12
Ampliación de alcance	23.2.1365	2022-10-13

Calle Piedad # 88, Piso 5, Col. Condesa, C.P. 06040, Ciudad de México, CDMX
556 07 20 000 www.gob.mx/semex

Página 1 de 8

2023
FRENTE
VISA

ECONOMÍA Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas

OF. No. DGN/IN/EN/2023.247

En observancia con la Norma Mexicana NMX-A-1925-IMNC-2018 / ISO/IEC 17025:2017 Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, esta Dirección General de Normas otorga lo siguiente:

ACTUALIZACIÓN DE LA APROBACIÓN No. MM-1365-135/21 A MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIONES, CALIBRACIONES E INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. (LABORATORIO MCCI), COMO LABORATORIO DE ENSAYO EN LA RAMA DE METAL MECÁNICA, PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LOS PRODUCTOS SUJETOS AL CAMPO DE APLICACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA:

Clave o Código	Título de la Norma Oficial Mexicana/Norma Mexicana
NOM-093-SCFI-2020	Válvulas de relevo de presión (Seguridad, seguridad-Alivio y Alivio) operadas por resorte y piloto: fabricadas de acero y bronce (cancela a la NOM-093-SCFI-1994)

A través de los métodos de ensayo referidos en dicha Norma Oficial Mexicana, siguientes:

Seguridad (válvulas de seguridad)	Prueba
Norma y/o método de referencia	
NOM-093-SCFI-2020 Índice 8.6	Prueba de Presión neumática (zona secundaria)
NOM-093-SCFI-2020 Índice 8.3	Prueba de Presión de ajuste y diferencial de cierre
NOM-093-SCFI-2020 Índice 8.4	Prueba de hermeticidad
NOM-093-SCFI-2020 Índice 8.7	Prueba de resistencia del cuerpo de la VPR (prueba hidrostática de elementos contrahaces de presión)

Signatarios autorizados:
Edelm José Mayá Gómez
María Victoria Alonso Vargas

La presente **Actualización de la Aprobación No. MM-1365-135/21** tiene **vigencia** a partir de la emisión del presente oficio, y surtirá sus efectos mientras se encuentre vigente la Acreditación referida, y esta sujeta a la Vigilancia que esta Dirección General de Normas realice y/o a la supervisión que lleve a cabo dicha Entidad de Acreditación de manera conjunta o independientemente, a fin de constatar que, en su estructura y funcionamiento, cumple con las disposiciones de la Ley de Infraestructura de la Ciudad, el Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, así como las Normas Oficiales Mexicanas, Estándares, Normas Internacionales así referidas o de otras disposiciones legales y/o que, en caso contrario, se aplicarán las sanciones y acciones las acciones que en Derecho procedan.

Calle Piedad # 88, Piso 5, Col. Condesa, C.P. 06040, Ciudad de México, CDMX
556 07 20 000 www.gob.mx/semex

23 ENE 2023
Oficina de Partes
OFICIO DESPACHADO

2023
FRENTE
VISA

ECONOMÍA Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas

OF. No. DGN/IN/EN/2023.247

En sus contratos, de conformidad con los artículos 56, 59, 60 y 61 de la Ley de Infraestructura de la Ciudad, la actualización de la aprobación podrá ser suspendida o revocada por esta Dirección General de Normas, así mismo, su vigencia quedará sujeta a la suspensión definitiva total o total, a la cancelación de la acreditación, así como en su caso pudiera cancelar la Entidad de Acreditación autorizada.

Finalmente, los laboratorios deberá notificar por escrito a esta Dirección General de Normas de cualquier modificación del alcance de la acreditación, así como los cambios que se presenten en su organización, composición social, cambios de domicilio personal o cualquier otra condición que se presenten a saber y proporcionar las condiciones bajo la cuales se otorga esta Actualización de Aprobación.

Atestando:

Dr. Arturo Márquez Espinosa
Director General de Normas

23 ENE 2023
Oficina de Partes
OFICIO DESPACHADO

Atestando: **María Victoria Alonso Vargas**
C. **María Victoria Alonso Vargas**, titular de la Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia, Secretaría de Economía, para constancia.

23 ENE 2023
C. **María Victoria Alonso Vargas**

Calle Piedad # 88, Piso 5, Col. Condesa, C.P. 06040, Ciudad de México, CDMX
556 07 20 000 www.gob.mx/semex

Página 6 de 8

2023
FRENTE
VISA

APROBACIONES

DGN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

 **ECONOMÍA**
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Coordinación de la Infraestructura de la Calidad

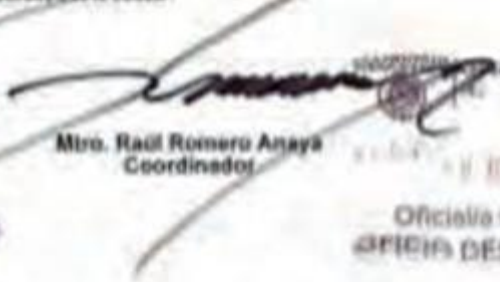
 **México 2021**
Año de la Independencia

Of. No. DGN.416.02.2021.2238

La presente Aprobación tiene vigencia indefinida a partir de la emisión del presente oficio, y surtirá sus efectos mientras se encuentre vigente la Acreditación referida con anterioridad, que le otorgó la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.; y queda sujeta a las visitas de vigilancia que esta Dirección General de Normas y/o dicha Entidad realicen de manera conjunta o individualmente, a fin de constatar que, en su estructura y funcionamiento, cumple con las disposiciones de la Ley de Infraestructura de la Calidad, las normas oficiales mexicanas, estándares y en su defecto, las internacionales, ya que, en caso contrario, se aplicarán las sanciones y ejercerán las acciones que en derecho procedan.

Atentamente

"Falta de cumplimiento de la presente de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, Apartado A, fracción I, numeral 19 y párrafo 1, 11, 36, último párrafo y 37 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2019, en donde se emite Decreto publicado el 17 de abril de 2021, el Coordinador de la Infraestructura de la Calidad".


Mtro. Raúl Romero Anaya
Coordinador

 **SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

Oficina de Partes
OFICIO DESPACHADO

11 JUL 2021

Distribuido: Orlan Mayra Tamez

C.c.p.: Lic. Alfonso Guadalupe Sánchez, Director General de Normas, Secretaría de Economía, Para conocimiento.

BRAVANT Vol. 8886Aprobación LC_2021 CDD 15.65.1

Carla Patricia Pérez, Páez T. del Corral, C.P. 86140, Ciudad México, CDMX. T. (55) 57 29 91 00 atm@se.gob.mx

Página 2 de 2

 **ECONOMÍA**
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia
Dirección General de Normas
Coordinación de la Infraestructura de la Calidad

 **México 2021**
Año de la Independencia

Of. No. DGN.416.02.2021.2238

Ciudad de México, a 28 de julio de 2021

Asunto: Aprobación No. P-179

Ref. Of. DGN.416.01.2021.1992 (2021-07-02)

 **SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN, CALIBRACIONES E INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
Jorge Humberto de la Cruz García, Representante Legal
Privada Cuauhtémoc No. 116, colonia Héroes de Nacozari,
C.P. 86520, Ciudad México, Tlaxcala
Correo electrónico: contacto@industria.com.mx
Teléfono: 80 3210 0619

Presente

Oficina de Partes
OFICIO DESPACHADO

11 JUL 2021

Me refiero a su solicitud prevista en el trámite SE-04-007, recibida en esta Unidad Administrativa el 28 de julio de 2021, mediante la cual solicitó a esta Dirección General de Normas la aprobación para procurar la uniformidad y confiabilidad de los medidores que se realizan en el país y asegurar la comparabilidad de las mismas respecto de las realidades en otros países, a través de la prestación de servicios de calibración y operaciones de medición como laboratorio de calibración en el área de Presión, y una vez atendido el requerimiento de mi similar al rubro citado, al respecto se hace de su conocimiento lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 1, 3 fracción XIV, 4 fracciones IV y XVI, 45, 53 fracción I, 55, 56, 57 y 58 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2020, 79 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, en concordancia con el Tercero Transitorio de la misma Ley, fracciones I, XX, último párrafo del artículo 36 y 37 fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y previa Acreditación No. P-179, expedida por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (ema), vigente a partir del 10 de junio de 2021, (número de referencia 21LC0396), esta Dirección General de Normas otorga:

APROBACIÓN No. P-179 A MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN, CALIBRACIONES E INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. PARA OPERAR COMO LABORATORIO DE CALIBRACIÓN EN EL ÁREA DE PRESIÓN, PARA PROPORCIONAR SERVICIOS DE CALIBRACIÓN Y OPERACIONES DE MEDICIÓN, EN LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL O DE SERVICIOS A:

- Calibración de manómetros y vacuómetros.

Vencidos y determinados por los planes, incertidumbres y siglas autorizadas descritos en el ANEXO A Tabla de expresión de las Capacidades de Medición y Calibración (CMC) de un laboratorio acreditado para los servicios de calibración, en el marco de la acreditación que le otorgó la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (ema).

Carla Patricia Pérez, Páez T. del Corral, C.P. 86140, Ciudad México, CDMX. T. (55) 57 29 91 00 atm@se.gob.mx

Página 1 de 2

A person in a dark suit and tie is holding a smartphone. Overlaid on the image are three circular icons: a telephone handset, an envelope, and an '@' symbol. The background is a blurred bokeh of lights.

Contáctenos

MCCII S.A De C.V.



833 210 06 19



ventas@mcindustriales.net

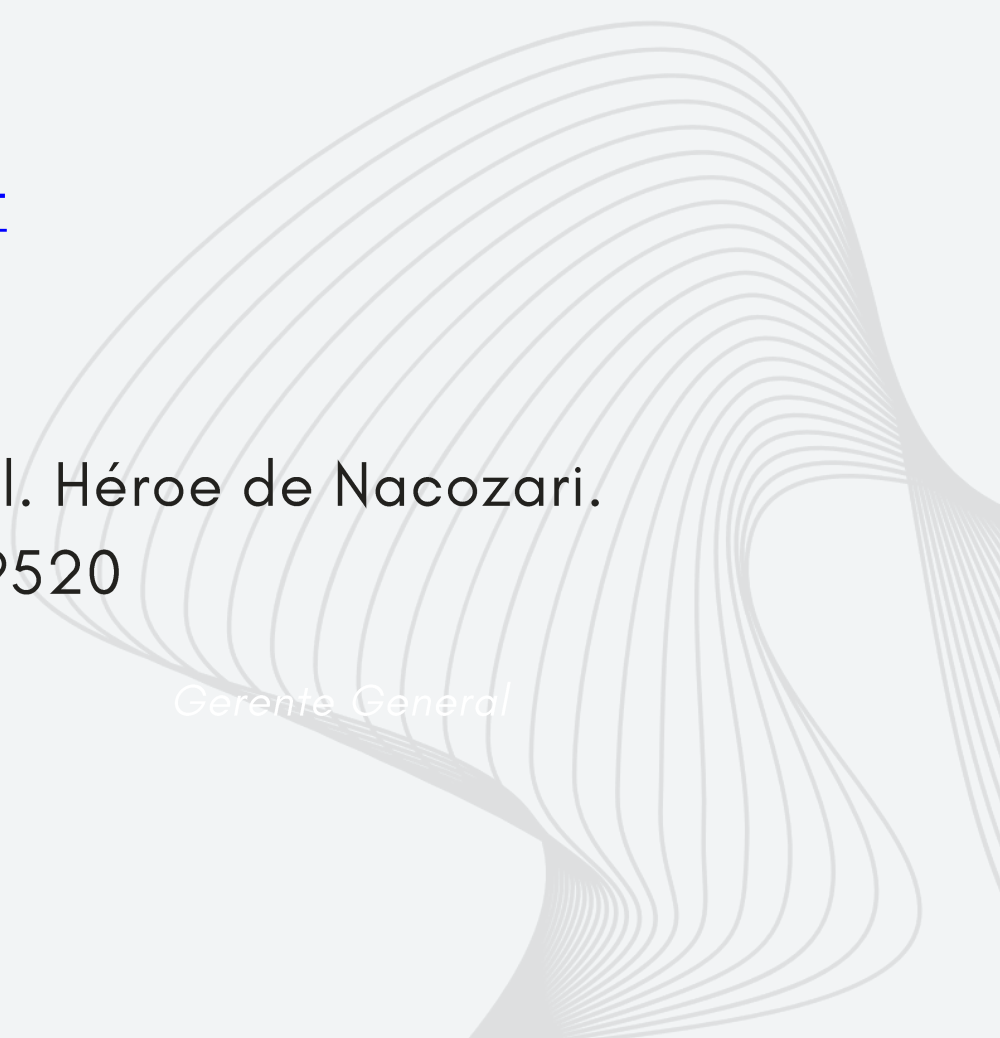


www.mcindustriales.net



Priv. Cuauhtémoc #116 Col. Héroe de Nacozari.
Cd. Madero Tamps. CP:89520

Gerente General

A series of thin, light gray wavy lines that flow from the bottom right towards the center of the page.